

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.687/14

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

E D I C T O

Don Marcos Moreno López, con domicilio calle las Barreras 2 1º de El Hornillo ha solicitado licencia para explotación ganadera de 20 cabezas de vacuno en las parcelas 91, 92, 111 y 265 del polígono 5 de El Hornillo.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de VEINTE días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En El Hornillo a 05 de septiembre de 2014.

El Alcalde, *llegible*